

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-063/2024

**SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E
INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

8 DE ENERO DE 2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-063/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración y modificaciones y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00** horas del día **8** de **enero** de **2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-063/2024**, convocada para la contratación del “**Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional de Órganos Centrales del Instituto Nacional Electoral (Segunda convocatoria)**”.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00** horas del día **8 de enero de 2025**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-063/2024, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentó el representante del licitante cuyo nombre y firma aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx, ivana.bagues@ine.mx y carolina.rodriquezb@ine.mx por parte del licitante que se lista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
Total			1

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Aclaraciones” inciso b) de la convocatoria, la solicitud de aclaración que se ha relacionado fué enviada y recibida en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 “Modificaciones”**.-----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio a conocer la solicitud de aclaración presentada por el licitante y la respuesta proporcionada por el área técnica-requirente, misma que se relaciona en el **Anexo 2 “Solicitud de aclaraciones”** y que forman parte integrante de la presente acta-----

Acto seguido se dio oportunidad al licitante asistente de realizar preguntas respecto de la respuesta proporcionada por el área requirente; el licitante que se lista a continuación realizó una repregunta, misma que fue respondida en el mismo acto y forma parte de la presente acta como **Anexo 3 “Repreguntas”**:-----

No.	Licitante	Núm. de Repreguntas
1	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	1
Total		1

Quien preside preguntó al licitante si su pregunta y repregunta fueron respondidas de forma clara, a lo que contestó que sí fueron claras y que no tiene más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas. -----

Por lo anterior y una vez atendida la totalidad de los cuestionamientos, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial **el día 15 de enero de 2025 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Modificaciones”, Anexo 2 “Solicitud de Aclaraciones”** y el **Anexo 3 “Repreguntas”**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 12:40 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Ejecutiva del Asuntos Jurídicos		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
Jaqueline Hernández Martínez	Órgano Interno de Control		
Fernanda Irán Luna Marrón	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos		

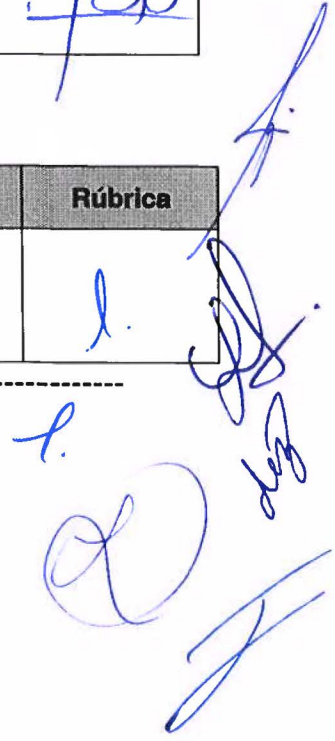
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Beatriz Eugenia Ledesma Suárez	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos		
--------------------------------	--	--	---

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	Valerie Giovanna Garibay Aristeo validación.gobierno@estafeta.com		

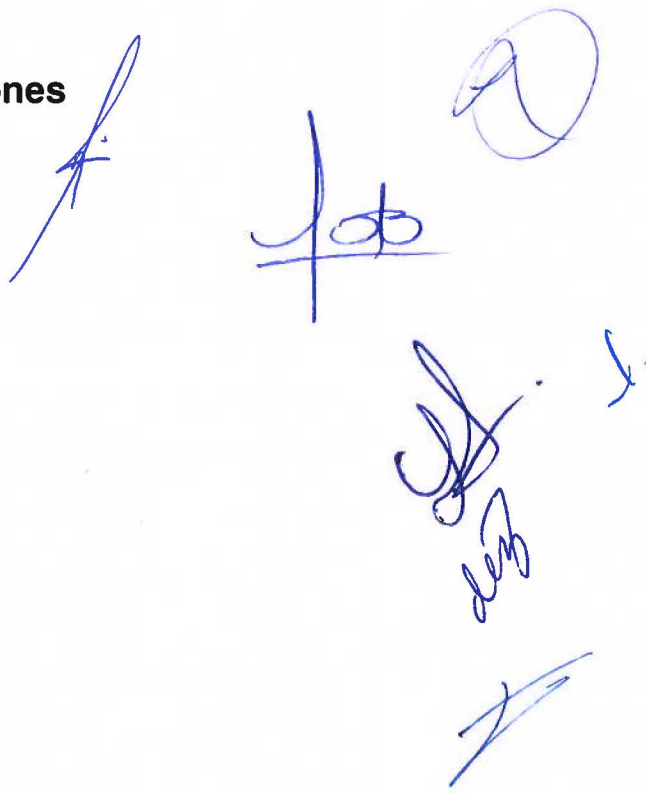
----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1

Modificaciones



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature with a circled 'A' above it in the middle, and several smaller signatures on the right.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

REFERENCIA: Numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, inciso a) ENVÍOS NACIONALES del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

DICE:

a) ENVÍOS NACIONALES

El **LICITANTE** deberá señalar en su propuesta técnica, que en caso de resultar adjudicado atenderá lo siguiente:

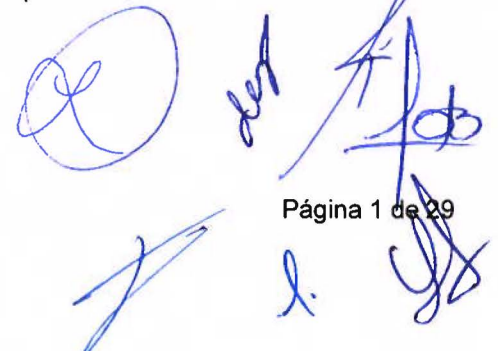
- 1) Que proporcionará el servicio a cualquier destino que requiera el **INSTITUTO**, de los contemplados en el **Apéndice "A" incisos 1) y 1.1)**, mismos que deberá comprobar con la presentación de los itinerarios de ruta. De no tener cobertura en alguno de los domicilios referidos en el **Apéndice "A" incisos 1) y 1.1)**, deberá indicar el domicilio de su sucursal más cercana.
- 2) Que cuenta con la infraestructura para atender la cobertura del **Apéndice "A" incisos 1) y 1.1)**
- 3) Entregar el listado de los tiempos de entrega por cada uno de los destinos establecidos en el **Apéndice "A" incisos 1) y 1.1)**, lo anterior, será analizado por parte del área requirente para la satisfacción en la entrega de los servicios solicitados; con la premisa de que la entrega de los envíos nacionales será como máximo en un plazo de 24 a 48 horas (2 días hábiles siguientes a la recolección) para un mínimo del 89% de los destinos, correspondiente a 294 localidades. De las 38 localidades restantes, el **PROVEEDOR** deberá realizar la entrega, dentro de las 72 horas (tres días hábiles a partir del día siguiente de su recolección).

...

El **PROVEEDOR** deberá contar como mínimo con el 89% de cobertura, respecto al total de Códigos Postales que se solicitan en el **Apéndice "A" incisos 1) y 1.1)**, lo que representa 294 localidades. Lo anterior, será analizado por parte del área técnica para la satisfacción en la entrega de los servicios solicitados. Los domicilios podrán cambiar dentro del mismo Estado, conforme a las necesidades del **INSTITUTO**, mismos que serán notificados por el Administrador o Supervisor del Contrato mediante correo electrónico para que se considere el nuevo destino dentro de los tres días hábiles posteriores al aviso que se efectúe.

Tiempos: El **LICITANTE** deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que se compromete a realizar la entrega de los envíos nacionales en un plazo de 24 a 48 horas (2 días hábiles siguientes a la recolección) para un mínimo del 89% de los destinos, correspondientes a 294 localidades; y de las 38 localidades restantes, deberá realizar la entrega dentro de las 72 horas (tres días hábiles a partir del día siguiente de su recolección), de acuerdo con lo establecido en el **Apéndice "A" incisos 1) y 1.1)**. En caso de incumplimiento, se aplicará la pena convencional correspondiente.

...



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

DEBE DECIR:

a) ENVÍOS NACIONALES

El LICITANTE deberá señalar en su propuesta técnica, que en caso de resultar adjudicado atenderá lo siguiente:

- 1) Que proporcionará el servicio como mínimo en el **75%** de los destinos que requiera el **INSTITUTO**, de los contemplados en el **Apéndice "A" inciso 1)**, lo que corresponde a **249 domicilios**. De no tener cobertura hasta en un **25%** de domicilios restantes, es decir, **83 destinos** de los referidos en el **Apéndice "A" inciso 1)**, deberá indicar invariablemente el domicilio alternativo de su sucursal o centro de distribución más cercano.
- 2) Que cuenta con la infraestructura para atender la cobertura del **Apéndice "A" inciso 1)**.
- 3) Entregar el listado de los tiempos de entrega por cada uno de los destinos establecidos en el **Apéndice "A" inciso 1)**, lo anterior, será analizado por parte del área requirente para la satisfacción en la entrega de los servicios solicitados; con la premisa de que la entrega de los envíos nacionales será como máximo en un plazo de 24 a 48 horas (2 días hábiles siguientes a la recolección) para un mínimo del **75%** de los destinos, correspondiente a 249 localidades. De las 83 localidades restantes, el **PROVEEDOR** deberá realizar la entrega, dentro de las 72 horas (tres días hábiles a partir del día siguiente de su recolección).

...

El **PROVEEDOR** deberá contar como mínimo con el 75% de cobertura, respecto al total de Códigos Postales que se solicitan en el **Apéndice "A" inciso 1)**, lo que representa 249 localidades. Lo anterior, será analizado por parte del área técnica para la satisfacción en la entrega de los servicios solicitados. Los domicilios podrán cambiar dentro del mismo Estado, conforme a las necesidades del **INSTITUTO**, mismos que serán notificados por el Administrador o Supervisor del Contrato mediante correo electrónico para que se considere el nuevo destino dentro de los tres días hábiles posteriores al aviso que se efectúe.

Tiempos: El LICITANTE deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que se compromete a realizar la entrega de los envíos nacionales en un plazo de 24 a 48 horas (2 días hábiles siguientes a la recolección) para un mínimo del 75% de los destinos, correspondientes a 249 localidades; y de las 83 localidades restantes, deberá realizar la entrega dentro de las 72 horas (tres días hábiles a partir del día siguiente de su recolección), de acuerdo con lo establecido en el **Apéndice "A" inciso 1)**. En caso de incumplimiento, se aplicará la pena convencional correspondiente.

...

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 2

REFERENCIA: Numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, inciso e) DE LA RECOLECCIÓN DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

DICE:

e) DE LA RECOLECCIÓN DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

El **PROVEEDOR** deberá realizar la recolección diaria de mensajería y paquetería en las instalaciones del **INSTITUTO**, sito en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio D, Planta Baja, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México de lunes a viernes a las 18:00 horas, de conformidad con los plazos establecidos en el **Apéndice "A" incisos 1) y 1.1)** del presente Anexo Técnico, considerándose retraso a partir de las 18:21 horas, por lo que se deberá registrar el horario de recolección en el formato "Control de Recolección" establecido en el **Apéndice "D"** del presente Anexo Técnico. De no realizar la recolección en el horario establecido u omitir la recolección, se aplicará la pena convencional y/o deductiva correspondiente.

Para la implementación de una segunda recolección de lunes a viernes, según las necesidades del **INSTITUTO** y a solicitud del Administrador o Supervisor del Contrato, éste notificará por correo electrónico al **PROVEEDOR**, a más tardar a las 12:00 horas del mismo día, para que ésta se lleve a cabo a las 19:30 horas, considerándose retraso a partir de las 19:51 horas; teniendo como plazo de entrega 24 horas adicionales a los plazos ordinarios establecidos en el **Apéndice "A" incisos 1) y 1.1)** del presente Anexo Técnico, contado a partir del horario de recolección. Lo anterior, aplicando tanto para envíos nacionales como internacionales. De igual manera, de no realizar la recolección en el horario establecido u omitir la recolección, se aplicará la pena convencional y/o deductiva correspondiente.

...

El **PROVEEDOR** estará obligado a entregar la mensajería y paquetería en un plazo de 24 a 48 horas (dos días hábiles siguientes a la recolección) para el 89% de los destinos, correspondiente a 294 localidades. De las 38 localidades restantes, el **PROVEEDOR** deberá realizar la entrega, dentro de las 72 horas (tres días hábiles a partir del día siguiente de su recolección), de acuerdo con lo establecido en el **Apéndice "A" incisos 1) y 1.1)** del presente Anexo Técnico.

DEBE DECIR:

e) DE LA RECOLECCIÓN DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

El **PROVEEDOR** deberá realizar la recolección diaria de mensajería y paquetería en las instalaciones del **INSTITUTO**, sito en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio D, Planta Baja, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México de lunes a viernes a las 18:00 horas, de conformidad con los plazos establecidos en el **Apéndice "A" inciso 1)** del presente Anexo Técnico, considerándose retraso a partir de las 18:21 horas, por lo que se deberá registrar el horario de recolección en el formato "Control de Recolección" establecido en el **Apéndice "D"** del presente Anexo Técnico. De no realizar la recolección en el horario establecido u omitir la recolección, se aplicará la pena convencional y/o deductiva correspondiente.

Para la implementación de una segunda recolección de lunes a viernes, según las necesidades del **INSTITUTO** y a solicitud del Administrador o Supervisor del Contrato, éste notificará por correo electrónico al **PROVEEDOR**, a más tardar a las 12:00 horas del mismo día, para que ésta se lleve a cabo a las 19:30 horas, considerándose retraso a partir de las 19:51 horas; teniendo como plazo de entrega 24 horas adicionales a los plazos ordinarios establecidos en el **Apéndice "A" inciso 1)** del presente Anexo Técnico, contado a partir del horario de recolección. Lo anterior, aplicando tanto para envíos nacionales como internacionales. De igual manera, de no realizar la recolección en el horario establecido u omitir la recolección, se aplicará la pena convencional y/o deductiva correspondiente.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

...

El **PROVEEDOR** estará obligado a entregar la mensajería y paquetería en un plazo de 24 a 48 horas (dos días hábiles siguientes a la recolección) para el 75% de los destinos, correspondiente a 249 localidades. De las 83 localidades restantes, el **PROVEEDOR** deberá realizar la entrega, dentro de las 72 horas (tres días hábiles a partir del día siguiente de su recolección), de acuerdo con lo establecido en el **Apéndice "A" inciso 1)** del presente Anexo Técnico.

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 3

REFERENCIA: Numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, inciso h) SEGURO DE TRASLADO Y RESPONSABILIDAD CIVIL del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

DICE:

h) SEGURO DE TRASLADO Y RESPONSABILIDAD CIVIL.

...

El **PROVEEDOR** deberá notificar por escrito al Administrador o Supervisor del Contrato, las incidencias por robo, extravío, faltantes y daños materiales a los bienes del **INSTITUTO**, ocurridos durante la recolección, traslado y entrega de mensajería y paquetería, a partir de los 2 (dos) días hábiles siguientes a su recolección, independientemente de las 2 frecuencias contempladas en el **Apéndice "A" incisos 1) y 1.1)** (24 a 48 horas y de 72 horas). En caso de incumplimiento, se aplicará la pena convencional correspondiente.

....

DEBE DECIR:

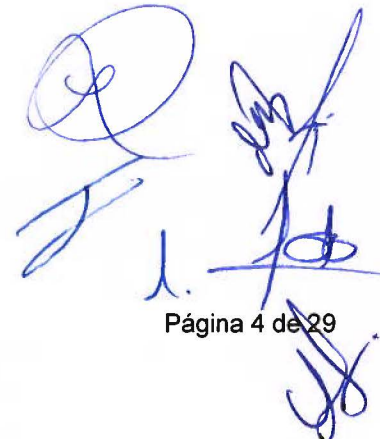
h) SEGURO DE TRASLADO Y RESPONSABILIDAD CIVIL.

...

El **PROVEEDOR** deberá notificar por escrito al Administrador o Supervisor del Contrato, las incidencias por robo, extravío, faltantes y daños materiales a los bienes del **INSTITUTO**, ocurridos durante la recolección, traslado y entrega de mensajería y paquetería, a partir de los 2 (dos) días hábiles siguientes a su recolección, independientemente de las 2 frecuencias contempladas en el **Apéndice "A" incisos 1)** (24 a 48 horas y de 72 horas). En caso de incumplimiento, se aplicará la pena convencional correspondiente.

....

El resto del numeral permanece sin cambios.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 4

REFERENCIA: Numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, subnumeral 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio de la convocatoria.

DICE:

1.4.1 Plazo para la prestación del servicio

...

Para la implementación de una segunda recolección de lunes a viernes, según las necesidades del INSTITUTO y a solicitud del Supervisor del Contrato, éste notificará por correo electrónico al PROVEEDOR, a más tardar a las 12:00 horas del mismo día, para que ésta se lleve a cabo a las 19:30 horas, considerándose retraso a partir de las 19:51 horas; teniendo como plazo de entrega 24 horas adicionales a los plazos ordinarios establecidos en el **Apéndice "A" incisos 1), 1.1) y 2)** del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", contado a partir del horario de recolección. Lo anterior, aplicando tanto para envíos nacionales como internacionales. De igual manera, de no realizar la recolección en el horario establecido u omitir la recolección, se aplicará la pena convencional y/o deductiva correspondiente.

...

DEBE DECIR:

1.4.1 Plazo para la prestación del servicio

...

Para la implementación de una segunda recolección de lunes a viernes, según las necesidades del INSTITUTO y a solicitud del Supervisor del Contrato, éste notificará por correo electrónico al PROVEEDOR, a más tardar a las 12:00 horas del mismo día, para que ésta se lleve a cabo a las 19:30 horas, considerándose retraso a partir de las 19:51 horas; teniendo como plazo de entrega 24 horas adicionales a los plazos ordinarios establecidos en el **Apéndice "A" incisos 1) y 2)** del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", contado a partir del horario de recolección. Lo anterior, aplicando tanto para envíos nacionales como internacionales. De igual manera, de no realizar la recolección en el horario establecido u omitir la recolección, se aplicará la pena convencional y/o deductiva correspondiente.

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 5

REFERENCIA: Numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio subnumeral 1.4.2 Lugar para la presentación de los entregables de la convocatoria.

DICE:

1.4.2 Lugar para la presentación de los entregables

El PROVEEDOR estará obligado a entregar la mensajería y paquetería en un plazo de 24 a 48 horas (2 días hábiles siguientes a la recolección) para un mínimo del 89% de los destinos, correspondiente a 294 localidades. De las 38

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

localidades restantes, el proveedor deberá realizar la entrega, dentro de las 72 horas (tres días hábiles a partir del día siguiente de su recolección), de acuerdo con lo establecido en el **Apéndice "A" incisos 1), 1.1) y 2)** del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

...

DEBE DECIR:

1.4.2 Lugar para la presentación de los entregables

El PROVEEDOR estará obligado a entregar la mensajería y paquetería en un plazo de 24 a 48 horas (2 días hábiles siguientes a la recolección) para un mínimo del 75% de los destinos, correspondiente a 249 localidades. De las 83 localidades restantes, el proveedor deberá realizar la entrega, dentro de las 72 horas (tres días hábiles a partir del día siguiente de su recolección), de acuerdo con lo establecido en el **Apéndice "A" incisos 1) y 2)** del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

...

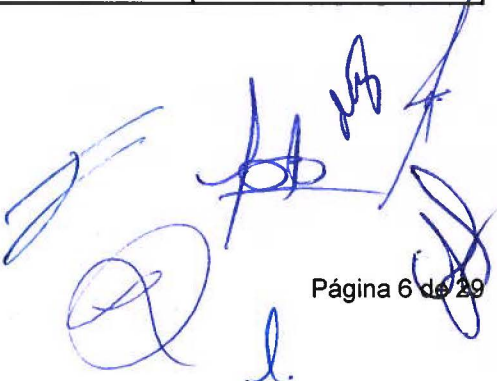
El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 6

REFERENCIA: Numeral 8. PENAS CONVENCIONALES de la convocatoria.

DICE:

PENAS CONVENCIONALES				
No.	Referencia del Anexo Técnico	Concepto	Plazo /Fecha de entrega	Pena convencional
18	Numeral III. Descripción del servicio, inciso h) Seguro de Traslado y Responsabilidad Civil, 2do párrafo.	Por no realizar la notificación de incidencias por robo, extravío, faltantes y daños materiales a los bienes del INSTITUTO ocurridos durante la recolección, traslado y entrega de mensajería y paquetería, conforme a las 2 frecuencias contempladas en el Apéndice "A" incisos 1) y 1.1) (24 a 48 horas y de 72 horas).	A partir de los 2 (dos) días hábiles siguientes a su recolección y hasta la notificación por escrito por parte del PROVEEDOR al Administrador del Contrato.	\$200.00 por cada día hábil de atraso, hasta la notificación por escrito por parte del PROVEEDOR al administrador del contrato.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

DEBE DECIR:

PENAS CONVENCIONALES				
No.	Referencia del Anexo Técnico	Concepto	Plazo /Fecha de entrega	Penas convencional
18	Numeral III. Descripción del servicio, inciso h) Seguro de Traslado y Responsabilidad Civil, 2do párrafo.	Por no realizar la notificación de incidencias por robo, extravío, faltantes y daños materiales a los bienes del INSTITUTO ocurridos durante la recolección, traslado y entrega de mensajería y paquetería, conforme a las 2 frecuencias contempladas en el Apéndice "A" inciso 1) (24 a 48 horas y de 72 horas).	A partir de los 2 (dos) días hábiles siguientes a su recolección y hasta la notificación por escrito por parte del PROVEEDOR al Administrador del Contrato.	\$200.00 por cada día hábil de atraso, hasta la notificación por escrito por parte del PROVEEDOR al administrador del contrato.

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 7

REFERENCIA: Numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, inciso c) INFRAESTRUCTURA, subnumeral 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

DICE:

- 2) Pallet con las siguientes características: límite de peso 900 Kg. Dimensiones por pallet, puede ser cualquiera de las siguientes medidas referenciales: 120 largo x 105 ancho x 190 alto o doble tarima: 240 x 105 x 190 cm, o 300 cm de largo X 200cm de ancho X 180cm de alto, siempre y cuando vaya debidamente protegido y, embalado, y que por necesidades del servicio sean requeridos por el Administrador o Supervisor del Contrato. Para este tipo de eventos especiales, a solicitud del **PROVEEDOR**, el plazo de entrega podrá ampliarse hasta 48 horas adicionales al establecido en el Apéndice A incisos 1), 1.1) y 2).

DEBE DECIR:

- 2) Pallet con las siguientes características: límite de peso 900 Kg. Dimensiones por pallet, puede ser cualquiera de las siguientes medidas referenciales: 120 largo x 105 ancho x 190 alto o doble tarima: 240 x 105 x 190 cm, o 300 cm de largo X 200cm de ancho X 180cm de alto, siempre y cuando vaya debidamente protegido y, embalado, y que por necesidades del servicio sean requeridos por el Administrador o Supervisor del Contrato. Para este tipo de eventos especiales, a solicitud del **PROVEEDOR**, el plazo de entrega podrá ampliarse hasta 48 horas adicionales al establecido en el **Apéndice "A" incisos 1) y 2).**

El resto del numeral permanece sin cambios.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 8:

REFERENCIA: APÉNDICE “A” INCISO 1) Y 1.1) del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.

INCISO 1) COBERTURA NACIONAL ENTREGA DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN UN PLAZO DE 24 A 48 HORAS (SIGUIENTES 2 DÍAS HÁBILES A LA RECOLECCIÓN)

...

APÉNDICE “A”

INCISO 1.1) COBERTURA NACIONAL ENTREGA DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN UN PLAZO DE 72 HORAS (TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU RECOLECCIÓN)

...

DEBE DECIR:

**APÉNDICE “A”
INCISO 1)**

COBERTURA NACIONAL ENTREGA DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN UN PLAZO DE 24 A 48 HORAS (2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECOLECCIÓN) Y DE 72 HORAS (TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU RECOLECCIÓN)

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
1	0	AGC	AV. AGUASCALIENTES SUR NO. 702, FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	20278	10
2	1	AGC	BLVD. PASEOS DE LOS CHICAHUALES NO. 2790-D, FRACC. CORRAL DE BARRANCOS, EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES.	20900	
3	2	AGC	AV. AGUASCALIENTES ORIENTE NO. 3404, FRACC. EL CEDAZO, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	20263	
4	3	AGC	AV. DE LA CONVENCION DE 1914, PONIENTE NO. 1626, FRACC. LA CONCORDIA, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	20040	
5	0	BC	AV. REFORMA NO. 777, COL. ZONA CENTRO, PRIMERA SECCIÓN, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	21100	16

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL	
6	1	BC	BLVD. LÁZARO CÁRDENAS, NO. 1776, LOCALES 1 AL 7, CENTRO COMERCIAL "PLAZA CORONA", COL. RANCHO LA BODEGA. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	21379		
7	2	BC	CALLE "E" NO. 451, COL. SEGUNDA SECCIÓN. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	21100		
8	3	BC	BLVD. DE LOS LAGOS, NO. 257, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO. ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.	22890		
9	4	BC	CALLE 6 DE ENERO NO. 21460, COL. LOMAS DE MATAMOROS, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	22206		
10	5	BC	CALLE RÍO BALSAS NO. 2070, COL. MARRÓN, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	22015		
11	6	BC	CALLE SEGUNDA BENITO JUÁREZ, NO. 7625, ZONA CENTRO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	22000		
12	7	BC	CALLE PRADO DEL REY S/N, COL. VILLA LAS LOMAS, MEXICALI BAJA CALIFORNIA.	21355		
13	8	BC	BLVD. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ NO. 3120, COL. MAURILIO MAGALLÓN, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	22116		
14	9	BC	CALLE MISIÓN DE SANTO DOMINGO NÚMERO 1010, COL. EL DESCANSO, TECATE, BAJA CALIFORNIA.	21478		
15	0	BCS	GOLFO DE CALIFORNIA NO. 180, ENTRE OCEANO ATLÁNTICO Y BLVD. CONSTITUYENTES DEL 75, COL. ESPERANZA 1. LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	23090		8
16	1	BCS	CALLES LICENCIADO PRIMO VERDAD Y MARCELO RUBIO RUIZ, NO. 891, COL. PUEBLO NUEVO, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	23060		
17	2	BCS	CALLE PASEO DE BARLOVENTO NÚMERO 613, COLONIA EL ROSARITO, SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR.	23407		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
18	0	CAM	PLAZA DEL MAR, PROLONGACIÓN CALLE 51 ENTRE AV. RUIZ CORTINES Y PEDRO SAINZ DE BARANDA, COL. CENTRO, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	24000	8
19	1	CAM	CALLE 10 NO. 467, ENTRE CALLES VICTORIA Y ASCENCIO, BARRIO SAN ROMÁN, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	24040	
20	2	CAM	CALLE AMADO NERVO NO. 3, FRACC. LAS HUERTAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.	24154	
21	0	COA	CALLE EJE "N" # 195, FRACC. NUEVO, CENTRO METROPOLITANO, SALTILLO, COAHUILA.	25022	14
22	1	COA	CALLE PROGRESO Y HACIENDA NO. 408, 3ER. PISO, COL. BURÓCRATAS, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.	26020	
23	2	COA	AV. HIDALGO ORIENTE NO. 107, ESQUINA VIESCA, ZONA CENTRO, SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA.	27800	
24	3	COA	CALLE GUERRERO 101 PLANTA ALTA, COLONIA ZONA CENTRO, MONCLOVA, COAHUILA.	25700	
25	4	COA	CALLE ABASOLO NORTE NO. 276, ZONA CENTRO, SALTILLO, COAHUILA.	25000	
26	5	COA	CALLE DONATO GUERRA SUR NO. 101, ESQUINA CON MATAMOROS, ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA.	27000	
27	6	COA	BLVD. PEDRO RODRÍGUEZ TRIANA NO. 747, LOCALES 33 A, 36 Y 38, COL. PARQUE INDUSTRIAL ORIENTE, TORREÓN, COAHUILA.	27278	
28	7	COA	CALLE IGNACIO ALLENDE NO. 701, ZONA CENTRO, SALTILLO, COAHUILA.	25000	
29	8	COA	BLVD. FRANCISCO R. ALANIS #4057, PARQUE INDUSTRIAL SALTILLO-RAMOS ARIZPE. RAMOS ARIZPE, COAHUILA.	25903	
30	0	COL	3ER. ANILLO PERIFÉRICO NO. 716, COL. FRACC. VALLE DORADO, COLIMA, COLIMA.	28018	6
31	1	COL	CALLE REFORMA NO. 140, COL. CENTRO, COLIMA, COLIMA.	28000	
32	2	COL	PLAZA COMERCIAL LAURET, AV. ELÍAS ZAMORA VERDUZCO, 2114-A, BARRIO V, VALLE DE LAS GARZAS, MANZANILLO, COLIMA.	28219	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
33	0	CHIS	CALLE 16 PONIENTE SUR, NUM 250, PISO # 2, COL. XAMAIPAK, TUXTLA GUTERREZ, CHIAPAS.	29067	15
34	1	CHIS	AV. 5 DE MAYO NO. 214, COL. CENTRO, PALENQUE, CHIAPAS.	29960	
35	2	CHIS	CALLE 6 ORIENTE SUR NO. 4, BARRIO ORIZABA, BOCHIL, CHIAPAS.	29770	
36	3	CHIS	AV. 4 NORTE PONIENTE NO. 158, BARRIO NORTE, OCOSINGO, CHIAPAS.	29950	
37	4	CHIS	CALLE JUAN ALDAMA, NO. 17, COL.CENTRO, PICHUCALCO, CHIAPAS.	29520	
38	5	CHIS	CALLE JUAN SABINES NO. 5. COL. BARRIO SAN ANTONIO, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.	29250	
39	6	CHIS	BLVD. ANGEL ALBINO CORZO 138, COL. CASTILLO TIELEMANS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	29070	
40	7	CHIS	CALLE 5 DE FEBRERO NO. 47, BARRIO NICATÁN, COL. CENTRO, TONALÁ, CHIAPAS.	30500	
41	8	CHIS	CALLE 3 NORTE PONIENTE NO. 76, BARRIO DE GUADALUPE, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.	30020	
42	9	CHIS	CALLE 15 PONIENTE NORTE NO. 206, COL. MOCTEZUMA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	29030	
43	10	CHIS	2DA. AV. SUR PONIENTE NO. 265, BARRIO DE GUADALUPE, VILLAFLORES, CHIAPAS.	30470	
44	11	CHIS	AV. IGNACIO ALLENDE NO. 7, COL. CENTRO. HUIXTLA, CHIAPAS.	30187	
45	12	CHIS	PRIMERA CALLE ORIENTE NO. 7, ENTRE CENTRAL Y PRIMERA NORTE, COL. CENTRO, TAPACHULA, CHIAPAS.	30700	
46	13	CHIS	CALLE SEGUNDA PONIENTE NO. 38, COL. BARRIO DE SAN PEDRO, HUEHUETAN, CHIAPAS.	30660	
47	0	CHIH	AV. INDEPENDENCIA NO. 1410, COL. CENTRO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	31000	14
48	1	CHIH	CALLE HACIENDA DEL PORTAL NO. 10120, PLAZA DON JUAN, FRACC. HACIENDA DE LAS TORRES II, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.	32695	
49	2	CHIH	AV. INTERNACIONAL NO. 369, COL. WATERFIL, RIO BRAVO, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.	32553	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL	
50	3	CHIH	AV. DE LOS AZTECAS, NO. 9131, COL. CIUDAD MODERNA, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.	32670		
51	4	CHIH	CALLE CATALINA NO. 5916, FRACC. LOMAS DEL REY, CIUDAD DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.	32651		
52	5	CHIH	AV. 7A., ORIENTE NO. 703, ALTOS, COL. CENTRO, DELICIAS, CHIHUAHUA.	33000		
53	6	CHIH	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 802, COL. SAN FELIPE, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	31203		
54	7	CHIH	AV. OJINAGA, NO. 121, COL. CENTRO, CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.	31500		
55	8	CHIH	CALLE PINO NO. 2307-2, COL. SATÉLITE, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	31107		
56	9	CHIH	AV. INDEPENDENCIA NO. 147, COL. CENTRO, HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA.	33860		
57	0	CDMX	CALLE TEJOCOTES NO. 164, COL. TLACOQUEMECATL DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	3200		1
58	1	CDMX	CALLE JAIME NUNÓ NO. 63, COL. ZONA ESCOLAR, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.	07230		
59	2	CDMX	CALZADA DE GUADALUPE NO. 320, COL. VALLEJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.	07800		
60	3	CDMX	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 297, COL. BARRIO LOS REYES, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO.	02010		
61	4	CDMX	MATEO SALDAÑA NO. 6 BIS, (ANTES CUAUHTÉMOC), COLONIA SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.	09900		
62	5	CDMX	CALLE AJAX NO. 52, COL. ARBOLEDAS DEL SUR, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	14376		
63	6	CDMX	CALLE CDA. DE TRINI NO. 10, COL. SAN JERÓNIMO LIDICE, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO.	10200		
64	7	CDMX	CALLE NORTE 84, S/N, ESQUINA ORIENTE 95, COL. NUEVA TENOCHTITLÁN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.	07890		
65	8	CDMX	APONECAS NO. 38, COL. EL CARACOL, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.	04739		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
66	9	CDMX	CALLE MAGDALENO ITA NO. 56, COL. LA CONCHITA DE TLÁHUAC, PUEBLO SANTIAGO ZAPOTITLÁN, ALCALDÍA TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO.	13360	
67	10	CDMX	AV. PARQUE LIRA NO. 30, COL. AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO.	11840	
68	11	CDMX	BLVD. PUERTO AÉREO NÚMERO 115; COL. INDUSTRIAL PUERTO AÉREO, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO.	15710	
69	12	CDMX	AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NO. 68, COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	06080	
70	13	CDMX	AV. AÑIL, NO. 571, PRIMER PISO, COL. GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO.	08400	
71	14	CDMX	CARRÉTERA PICACHO AJUSCO 418, COL. HÉROES DE PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	14200	
72	15	CDMX	CALLE ADOLFO PRIETO NO. 424, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	03103	
73	16	CDMX	CALLE GIOTTO 120, COL. ALFONSO XIII, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.	01460	
74	17	CDMX	REMOLINO NOS. 5, 19 Y 25, COL. LOS ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.	01710	
75	18	CDMX	CALLE BATALLA DE TUNAS BLANCAS NO. 720-A, 2DO. PISO, ESQUINA JAVIER ROJO GÓMEZ, COL. LEYES DE REFORMA, 3A. SECCIÓN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.	9310	
76	19	CDMX	AV. EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACÁN NO. 171, COL. EX EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.	04420	
77	20	CDMX	CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861, MZA. 113, LOTE 1192 A, COL. LEYES DE REFORMA, 3RA. SECCIÓN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.	09310	
78	21	CDMX	CAMINO A NATIVITAS NO. 37, LOCALES C, D Y G, COL. BARRIO XALTOCÁN, ALCALDÍA XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO.	16090	
79	22	CDMX	AV. HANK GONZÁLEZ, ESQUINA ENCINO, COL. 2A. AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.	9609	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
80	0	DUR	CALLE 5 DE FEBRERO NO. 1001- A PONIENTE, ZONA CENTRO, VICTORIA DE DURANGO, DURANGO.	34000	9
81	1	DUR	BLVD. DOMINGO ARRIETA NO. 2125 PLANTA ALTA, COL. 8 DE SEPTIEMBRE, VICTORIA DE DURANGO, DURANGO.	34196	
82	2	DUR	BLVD. EJERCITO MEXICANO NO. 383 L 5, COL. FIDEL VELÁZQUEZ, GÓMEZ PALACIO, DURANGO.	35025	
83	3	DUR	AVENIDA JAZMINES (ANTES JAZMÍN) 1172 NORTE, ESQUINA CON J. AGUSTÍN CASTRO, COLONIA VILLA JARDÍN, CIUDAD LERDO, DURANGO.	35168	
84	4	DUR	AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 507 B, COL. PORFIRIO DÍAZ, VICTORIA DE DURANGO, DURANGO.	34260	
85	0	GTO	CALLE DE ACCESO AL FRACC. CÚPULAS NO. 15, COL. YERBABUENA, GUANAJUATO, GUANAJUATO.	36259	17
86	1	GTO	CALLE WALTER C. BUCHANAN NO. 228, COL. ISSSTE, SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.	37900	
87	2	GTO	PASEO DE LOS CONSPIRADORES NO. 2, PLAZA REAL DEL CONDE, PLANTA ALTA, LOCAL 19, ZONA CENTRO, SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.	37700	
88	3	GTO	AV. DEL ASTILLERO NO. 148, COL. CENTRO BODEGUERO LAS TROJES, LEÓN, GUANAJUATO.	37227	
89	4	GTO	CALLE VÍCTOR CERVERA PACHECO NO. 14, MANZANA 19, COL. PEÑITAS, GUANAJUATO, GUANAJUATO.	36250	
90	5	GTO	CALLE VERACRUZ NO. 401 Y 302 DE ECUADOR, COL. ARBIDE, LEÓN, GUANAJUATO.	37360	
91	6	GTO	BLVD. LA LUZ NO. 2423, COL. DEPORTIVO FLEXI BARRIO EL REFUGIO, LEÓN, GUANAJUATO.	37280	
92	7	GTO	CALLE AGUASCALIENTES NO. 736 Y 738, ESQUINA IGNACIO MARISCAL, COL. SAN CARLOS, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.	36350	
93	8	GTO	CALLE LEONA VICARIO NÚM. 1013, FRACC. DEPORTIVO, SALAMANCA, GUANAJUATO.	36743	
94	9	GTO	VOLCÁN NO. 2072, ESQUINA CON CRÁTER, COL. LAS REYNAS, IRAPUATO, GUANAJUATO.	36590	
95	10	GTO	VASCO DE QUIROGA NO. 1, ESQUINA CONSTITUYENTES, COL. LA JOYITA, URIANGATO, GUANAJUATO.	36901	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
96	11	GTO	AV. DE LAS FLORES NO. 112, ESQUINA CON BLVD. PASEO DE JEREZ, COL. JARDINES DE JEREZ, LEÓN, GUANAJUATO.	37530	
97	12	GTO	INSURGENTES NO. 113, ZONA CENTRO, CELAYA, GUANAJUATO.	38000	
98	13	GTO	CALLE DÍAZ MIRÓN, NO. 24, ZONA CENTRO, VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.	38400	
99	14	GTO	CALLE PRIMERO DE MAYO, NO. 1659, COL. SAN ISIDRO II, ACÁMBARO, GUANAJUATO.	38670	
100	15	GTO	CALLE FRANCISCO SARABIA NO. 99, COL. BARRIO DE SANTA JULIA, IRAPUATO, GUANAJUATO.	36667	
101	0	GRO	CALLE ENCINO NO. 4, COL. VISTA HERMOSA, CHILPANCINGO, GUERRERO.	39050	13
102	1	GRO	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 904, COL. LINDAVISTA, CIUDAD ALTAMIRANO, GUERRERO.	40664	
103	2	GRO	AV. LÁZARO CARDENAS, NO. 13, COL. LA POPULAR, ACAPULCO, GUERRERO.	39799	
104	3	GRO	PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE. NO. 68, COL. EL HUJAL, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.	40880	
105	4	GRO	AV. EMILIANO ZAPATA NO. 86, COL. BELLAVISTA, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	39550	
106	5	GRO	CALLE PASEO CELESTE NO. 20, BARRIO DE SAN FRANCISCO, TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.	41304	
107	6	GRO	PROLONGACIÓN DE AV. REVOLUCIÓN NO. 1222, FRACC. TABACHINES, CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO.	41104	
108	7	GRO	CALLE GUILLERMO SOBERÓN NO 7, FRACCIONAMIENTO SALUBRIDAD, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	39096	
109	8	GRO	AV. JUAN ÁLVAREZ, NO. 150, COL. CAMPO AÉREO, OMETEPEC, GUERRERO.	41700	
110	0	HGO	AV. AYUNTAMIENTO NO. 203, FRACC. COLOSIO, PACHUCA DE SOTO, PACHUCA, HIDALGO.	42088	
111	1	HGO	CALLE ELOXOCHITLAN NO. 3, ALTOS COL. SANTA IRENE, HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.	43000	
112	2	HGO	CALLE LÁZARO CÁRDENAS NO. 14, COL. EL BONDHO, IXMIQUILPAN, HIDALGO.	42300	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
113	3	HGO	AV. 5 DE MAYO NO. 184, COL. CENTRO SUR, ACTOPAN, HIDALGO.	42500	29
114	4	HGO	CALLE VICENTE GUERRERO NORTE NO. 607-A, COL. CENTRO, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.	43600	
115	5	HGO	BLVD. TULA-ITURBE 1126 1, COL. ITURBE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.	42803	
116	6	HGO	BLVD. EVERARDO MÁRQUEZ, NO. 804, COL. EXHACIENDA DE COXCOTITLÁN, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.	42086	
117	7	HGO	AV. FELIPE ÁNGELES NO. 29, COL. 18 DE MARZO, TEPEAPULCO, HIDALGO.	43973	
118	0	JAL	AV. ISABELA LA CATÓLICA, NO. 89, COL. VALLARTA NORTE, GUADALAJARA, JALISCO.	44690	
119	1	JAL	CALLE MORELOS NO. 109, COL. CENTRO, TEQUILA, JALISCO.	46400	
120	2	JAL	CALLE CONSTITUYENTES NO. 498, COL. CENTRO, LAGOS DE MORENO, JALISCO.	47400	
121	3	JAL	AVENIDA RICARDO ALCALÁ NO.331, COL. ALAMEDA, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.	47650	
122	4	JAL	LAGO GINEBRA 2170, COL. RESIDENCIAL PATRIA, ZAPOPAN, JALISCO.	45160	
123	5	JAL	RIO NILO NO. 110, COL. LÓPEZ MATEOS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.	48340	
124	6	JAL	PRIVADA 24 DE FEBRERO #3205, COL. HOGARES DE NUEVO MÉXICO, ZAPOPAN, JALISCO.	45136	
125	7	JAL	CALLE MORELOS NO. 167, COL. CENTRO, TONALÁ, JALISCO.	45400	
126	8	JAL	BELÉN 220, COL. SANTUARIO, GUADALAJARA, JALISCO.	44200	
127	9	JAL	CALLE ALFONSO ESPARZA OTEO NO. 1589, ESQUINA HIMNO, COL. GUADALAJARA ORIENTE, GUADALAJARA, JALISCO.	44700	
128	10	JAL	AV. MANUEL J. CLOUTHIER 567, PISOS 1, 2 Y 3, COL. JARDINES DE GUADALUPE ENTRE AV. SAN LUIS GONZAGA Y CALLE SANTO TOMÁS DE AQUINO, ZAPOPAN, JALISCO.	45120	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL	
129	11	JAL	CALLE FRAY ANTONIO DE SEGOVIA 231, INTERIOR 17, COL. LA LOMA, GUADALAJARA, JALISCO.	44410		
130	12	JAL	AV. LAS FLORES NO. 6, FRACC. RESIDENCIAL CAMPESTRE LAS FLORES, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.	45640		
131	13	JAL	PRÓL. AV. COLÓN SUR NO. 6020 PLANTA ALTA, COL. SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.	45601		
132	14	JAL	JAVIER MINA 77, EL MANANTIAL, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.	45653		
133	15	JAL	AV. 16 DE SEPTIEMBRE NO. 275, COL. CENTRO, LA BARCA, JALISCO.	47910		
134	16	JAL	REFORMA NO. 191 "A", COL. ZONA CENTRO, TLAQUEPAQUE, JALISCO.	45500		
135	17	JAL	CALLE ALLENDE SUR NO.39, COLONIA CENTRO, JOCOTEPEC, JALISCO.	45800		
136	18	JAL	JOAQUÍN MEJÍA VIDRIO NO. 51, COL. VALLE LA GRANA II, AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.	48903		
137	19	JAL	PASCUAL GALINDO CEBALLOS NO. 129, COL. CENTRO, CIUDAD GUZMÁN, ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	49000		
138	20	JAL	AV. ARROYO DE EN MEDIO NO. 418, CON CALLE LIC. ROBERTO LARIOS VALENCIA, TONALÁ, JALISCO.	45400		
139	0	MEX	CALLE GUILLERMO PRIETO NO. 100 SUR, COL. SAN SEBASTIÁN, TOLUCA, MÉXICO.	50090		105
140	1	MEX	AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ 206, COL. EL DENI, JILOTEPEC, MÉXICO.	54240		
141	2	MEX	AV. 2 DE MARZO NO. 105, ESQUINA PROGRESO MUNICIPAL, BARRIO SAN JUAN SANTA MARÍA TULTEPEC, MÉXICO.	54960		
142	3	MEX	AV. INSURGENTES NO. 4, COL. BONGONÍ, ATLACOMULCO DE FABELA, MÉXICO.	50453		
143	4	MEX	CALLE HERMENEGILDO GALEANA NO. 20, COL. HIDALGO, NICOLÁS ROMERO, MÉXICO.	54434		
144	5	MEX	CALLE PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO NO. 34, COL. BARRIO DE PURIFICACIÓN, TEOTIHUACÁN DE ARISTA, MÉXICO.	55810		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

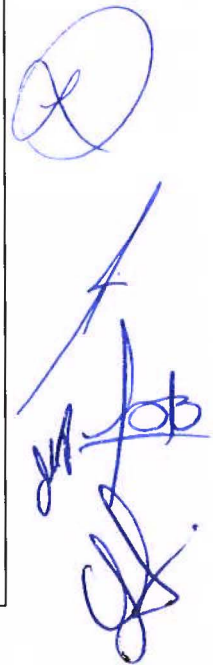
**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
145	6	MEX	CALLE ABASOLO 32, COL. SAN LORENZO TETLIXTAC, COACALCO DE BERRIOZABAL, MÉXICO.	55714	
146	7	MEX	ANDADOR LONDRES NO. 8, LOTE5, MZ C, 34B, COL. CENTRO URBANO, CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO.	47500	
147	8	MEX	CALLE FRANCISCO VILLA NO. 12, BARRIO LOS REYES, TULTITLÁN, MÉXICO.	54900	
148	9	MEX	CARRETERA SAN PABLO TLALCHICHILPA, SAN FELIPE DEL PROGRESO 3 MZ5, L3, COL. EJIDAL IXTLAHUACA DE RAYÓN, MÉXICO.	50640	
149	10	MEX	RETORNO DE NENUFAR 20 MZ 648-B-1, LT 10, FRACC. JARDINES DE MORELOS, SECC. VI FLORES, ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.	55070	
150	11	MEX	CALLE HERMENEGILDO GALEANA NO. 32, COL. SAN CRISTÓBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.	55000	
151	12	MEX	BLVD. SAN BUENAVENTURA NO. 38, COL. EL CAPULÍN, IXTAPALUCA, MÉXICO.	56530	
152	13	MEX	BVLVD. DE LOS TEOCALLIS 140, COL. CIUDAD AZTECA 2A SECCIÓN, ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.	55120	
153	14	MEX	CARRETERA LIBRE TEXCOCO LECHERÍA KM 32 MZ 4 ZONA 4 LOTE 26 COL. SAN MIGUEL TOTOLCINGO, ACOLMAN, MÉXICO.	55870	
154	15	MEX	BVLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NO. 140, COL. JARDINES DE ATIZAPÁN, TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO.	52978	
155	16	MEX	CALLE INSURGENTES SUR NO. 456 B, ESQUINA CUAUHTÉMOC, PUEBLO SAN PEDRO XALOSTOC, ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.	55310	
156	17	MEX	CALLE AZUCENA NO. 25, MZA. 15 LOTE 1, COL. JARDINES DEL TEPEYAC, ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.	55220	
157	18	MEX	CALLE SANTOS DEGOLLADO S/N, ESQUINA 16 DE SEPTIEMBRE, BARRIO SAN MIGUEL, HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, MÉXICO.	52760	
158	19	MEX	CALLE CULIACÁN NÚM. 18, ESQUINA ZACATECAS, FRACC. VALLE CEYLÁN, TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO.	54150	
159	20	MEX	BLVD. OJO DE AGUA M24, L13, FRACC. OJO DE AGUA, MÉXICO.	55770	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
160	21	MEX	AV. MIGUEL HIDALGO NO. 60, COL. CENTRO, AMECAMECA DE JUÁREZ, MÉXICO.	56900	
161	22	MEX	CALLE VALLE DE MÉXICO 42, ESQUINA VALLE DE BRAVO, FRACC. EL MIRADOR NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.	53050	
162	23	MEX	CALLE ALDAMA 15, ESQUINA HERMENEGILDO GALEANA, COL. LA ESTACIÓN, VALLE DE BRAVO, MÉXICO.	52006	
163	24	MEX	CALLE MELCHOR NO. 12, PUEBLO. SAN RAFAEL CHAMAPA, NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.	53660	
164	25	MEX	CALLE PÁJARO AZUL 1, BARRIO SAN PEDRO CHIMALHUACÁN, MÉXICO.	56334	
165	26	MEX	AV. MIGUEL HIDALGO PTE. 908, COL. SAN BERNARDINO, TOLUCA DE LERDO, MÉXICO.	50080	
166	27	MEX	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 311 SUR, BARRIO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, METEPEC, MÉXICO.	52140	
167	28	MEX	AV. RÍO PACHUCA NÚMERO 9, BARRIO SAN MIGUEL, ZUMPANGO DE OCAMPO, MMÉXICO.	55603	
168	29	MEX	CALLE CRISANTEMO 6, ESQUINA CON CALLE HORTENSIA, COL. TAMAULIPAS, SECCIÓN ORIENTE, CD. NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO.	57530	
169	30	MEX	AV. NEZAHUALCÓYOTL S/N, COL. SANTA MARÍA NATIVITAS, CHIMALHUACÁN, MÉXICO.	56330	
170	31	MEX	CALLE NORTEÑAS NO. 98, COL. BENITO JUÁREZ, CD. NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO.	57000	
171	32	MEX	AV. JOSÉ GUADALUPE POSADAS NO. 3, ESQ. JOSEFA ORTIZ, COL. DARÍO MARTÍNEZ PALACIOS, 1RA. SECCIÓN, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MÉXICO.	56619	
172	33	MEX	CALLE TIZAPA NO. 30-F, COL. LA BOMBA, CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS, MÉXICO.	56600	
173	34	MEX	CALLE MÉXICO 604, COL. LAS AMÉRICAS. TOLUCA DE LERDO, MÉXICO.	50070	
174	35	MEX	CALLE LETRA D S/N, ESQUINA PABLO GONZÁLEZ CASANOVA S/N, RANCHERÍA SAN ISIDRO TENANCINGO DE DEGOLLADO, MÉXICO.	52400	
175	36	MEX	AV. 27 DE SEPTIEMBRE NO. 58-A, COL. CENTRO, TEJUPILCO DE HIDALGO, MÉXICO.	51400	



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
176	37	MEX	AVENIDA CHAPULTEPEC, NÚMERO 53, MANZANA 675, LOTE 14, BARRIO CUAXOXOCA, C.P. 54786, MUNICIPIO DE TELOYUCAN, MÉXICO.	54876	
177	38	MEX	CALLE ATENAS DEL ANÁHUAC NO. 27, BARRIO SAN MATEO, TEXCOCO DE MORA, MÉXICO.	56110	
178	39	MEX	CALLE 13, MZ. 116, LOTE # 1, ESQUINA AV. TENANCINGO, COL. VALLE DE LOS REYES, PRIMERA SECCIÓN, LOS REYES ACAQUILPAN, MÉXICO.	56430	
179	40	MEX	CALLE BENITO JUÁREZ NO. 482, BARRIO DE LA VERACRUZ, SAN MIGUEL ZINACANTEPEC, MÉXICO.	51350	
180	0	MICH	BLVD. RAFAEL GARCÍA DE LEÓN NO. 1545, COL. CHAPULTEPEC ORIENTE, MORELIA, MICHOACÁN.	58260	
181	1	MICH	AV. MELCHOR OCAMPO NO. 12 ALTOS, COL. SEGUNDO SECTOR DE FIDELAC, LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	60950	
182	2	MICH	AV. 22 DE OCTUBRE NO. 420, COL. ADOLFO RUIZ CORTINES, C.P. 60679, APATZINGÁN, MICHOACÁN.	60679	
183	3	MICH	BLVD. SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA NO. 35, COL. INFONAVIT, HEROICA ZITÁCUARO, MICHOACÁN.	61512	
184	4	MICH	FRANCISCO J. MÚJICA NO. 385, COL. CENTRO, JIQUILPAN DE JUÁREZ, MICHOACÁN.	59510	
185	5	MICH	PROLONGACIÓN 5 DE MAYO NO. 33, COL. CENTRO, ZAMORA, MICHOACÁN.	59600	
186	6	MICH	SANTOS DEGOLLADO NO. 27, COL. CENTRO, CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN.	61100	15
187	7	MICH	AV. DE LAS ROSAS NO. 350, COL. MODERNA, ZACAPU, MICHOACÁN.	58680	
188	8	MICH	IGNACIO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA NO. 30, COL. AGUSTÍN ARRIAGA RIVERA, MORELIA, MICHOACÁN.	58190	
189	9	MICH	CALZADA BENITO JUÁREZ NO. 99, FRACCIONAMIENTO DON VASCO, URUAPAN, MICHOACÁN.	60110	
190	10	MICH	AV. MADERO ORIENTE NO. 5110, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, MORELIA, MICHOACÁN.	58200	
191	11	MICH	PONCE DE LEÓN NO. 13, COL. CENTRO, PÁTZCUARO, MICHOACÁN.	61600	
192	0	MOR	AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 507, CUARTO PISO, COL. LA PRADERA, CUERNAVACA, MORELOS.	62170	13

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
193	1	MOR	CALLE EUCALIPTO NO. 175, COL. BOSQUES DEL MIRAVAL, CUERNAVACA, MORELOS.	62270	
194	2	MOR	PRIVADA Balsa No. 5, Esquina Camino a San Gaspar Fracc. Pedregal de las Fuentes, Jiutepec, Morelos.	62554	
195	3	MOR	AV. CIRCUNVALACIÓN NO. 38, COL. EMILIANO ZAPATA, CUAUTLA, MORELOS.	62744	
196	4	MOR	CARRETERA ALPUYECA-JOJUTLA, KILOMETRO 13.5, COL. LOS PILARES, JOJUTLA, MORELOS.	62909	
197	5	MOR	PASEO TLAHUICA, NUM. 73, KM. 21.5, COL. 5 DE MAYO, YAUTEPEC DE ZARAGOZA, MORELOS.	62733	
198	0	NAY	CALLE COUNTRY CLUB NO. 39, COL. VERSALLES, TEPIC, NAYARIT.	63138	
199	1	NAY	CALLE GUILLERMO PRIETO NO. 217, COL. NUEVO MÉXICO, SANTIAGO XICUINTLA, NAYARIT.	63340	9
200	2	NAY	CALLE COUNTRY CLUB NO. 94, COL. VERSALLES, TEPIC, NAYARIT.	63138	
201	3	NAY	CARRETERA TEPIC-PUERTO VALLARTA NO. 11, COL. EL MOLINO, COMPOSTELA, NAYARIT.	63705	
202	0	NL	AV. IGNACIO MORONES PRIETO NO. 1500, PISO 4, COL. NUEVAS COLONIAS, MONTERREY, NUEVO LEÓN.	64710	
203	1	NL	AV. INDUSTRIALES DEL PONIENTE NO. 1050 LOCALES DEL 18 AL 22, COL. INDUSTRIAS DEL PONIENTE, SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.	66370	
204	2	NL	CALLE PORFIRIO DÍAZ NO. 115-SUR, ZONA CENTRO, APODACA, NUEVO LEÓN.	66600	
205	3	NL	CARRETERA A LAREDO NO. 320, COL. RESIDENCIAL PUERTA DEL NORTE, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.	66050	28
206	4	NL	AV. PICO BOLÍVAR NO. 951, PLAZA COMERCIAL SAN NICOLÁS BOLÍVAR, COL. LOS PUENTES DÉCIMO SECTOR, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.	66460	
207	5	NL	AV. PALACIO DE JUSTICIA NO. 2406, COL. FERROCARRILERA, MONTERREY, NUEVO LEÓN.	64250	
208	6	NL	AV. PASEO DE LOS LEONES NO. 1307, COL. CUMBRES PRIMER SECTOR, MONTERREY, NUEVO LEÓN.	64610	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
209	7	NL	AV. REAL DE MINAS, NO. 510, COL. VALLE DE LINCOLN, GARCÍA, NUEVO LEÓN.	66026	17
210	8	NL	CARRETERA A REYNOSA NO. 2301, COL. 29 DE JULIO, GUADALUPE, NNUEVO LEÓN.	67205	
211	9	NL	BLVD. DE LA REFORMA NO. 447, ENTRE PROFESOR TOMÁS RANGEL Y BERLÍN, COL. LA AMISTAD, LINARES, NUEVO LEÓN.	67713	
212	10	NL	AV. REVOLUCIÓN NO. 4055, PLAZA VILLA COUNTRY, COL. JARDINES DEL COUNTRY, MONTERREY, NUEVO LEÓN.	64860	
213	11	NL	AV. ELOY CAVAZOS NO. 5100, COL. SAN EDUARDO, GUADALUPE, NUEVO LEÓN.	67183	
214	12	NL	CARRETERA A REYNOSA NO. 1000, COL. PASEO DEL PRADO, CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.	67275	
215	13	NL	PROLONGACION BENITO JUAREZ 202 LOCALES 01 AL 03 Y 05 AL 20 PLAZA COMERCIAL "EL INDIJO", ESQ ITURBIDE, COLONIA ZONA CENTRO, SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.	65500	
216	14	NL	BOULEVARD ROGELIO PEREZ ARRAMBIDE 4503 PLAZA COMERCIAL HOZEGA, LOCALES 1 AL 12, COLONIA CENTRO, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN	66650	
217	0	OAX	CALLE NEPTUNO NO. 107, COL. ESTRELLA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	68040	
218	1	OAX	AV. INDEPENDENCIA NO. 3040, BARRIO LA PIRAGUA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.	68310	
219	2	OAX	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 38, COL. CENTRO, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA.	68540	
220	3	OAX	CALLE MORELOS NO. 83, COLONIA CENTRO, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	69000	
221	4	OAX	CARRETERA INTERNACIONAL CRISTÓBAL COLÓN KM. 32.5, SECCIÓN II, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.	70400	
222	5	OAX	CALLE MIGUEL HIDALGO 15-A., COL. MIGUEL HIDALGO ORIENTE, SALINA CRUZ, OAXACA.	70690	
223	6	OAX	CALLE FRAY CALDELAS NO. 16, COL. BENITO JUÁREZ, HEROICA CD. DE TLAXIACO, OAXACA.	69800	
224	7	OAX	CALLE GUADALUPE VICTORIA, NOM. 126, COL. LA ESTACIÓN, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA.	70110	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
225	8	OAX	PROL. DE YAGUL NO. 107, FRACCIONAMIENTO POPULAR LA NORIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	68120	17
226	9	OAX	CALLE SEGUNDA NORTE 100 SECTOR REFORMA B, PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA.	71980	
227	10	OAX	CALLE REFORMA NO. 222, COL. CENTRO, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.	70800	
228	0	PUE	AV. 35 ORIENTE NO. 5, COL. HUEXOTITLA, PUEBLA, PUEBLA.	72534	
229	1	PUE	CALLE NIÑOS HÉROES 9, COLONIA EL CERRITO, HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO, PUEBLA.	73172	
230	2	PUE	PRIV. DE LEANDRO VALLE NO. 37, COL. LINDAVISTA, CUALTILUCO BARRIO, ZACATLÁN, PUEBLA.	73310	
231	3	PUE	AV. HIDALGO NO. 409, COL. CENTRO, TEZIUTLÁN, PUEBLA.	73800	
232	4	PUE	CALLE CABO FRANCO, NÚMERO 850, COLONIA CENTRO, LIBRES, PUEBLA.	73780	
233	5	PUE	CALLE ZARAGOZA NORTE NO. 303, ZONA CENTRO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, PUEBLA.	74000	
234	6	PUE	BLVD. 18 DE NOVIEMBRE NO. 31, COL. SATELITE MAGISTERIAL, PUEBLA, PUEBLA.	75200	
235	7	PUE	CALLE 9 PONIENTE NO. 301, BARRIO EL SANTUARIO, COL. CENTRO, TEPEACA, PUEBLA.	75200	
236	8	PUE	AV. REVOLUCIÓN NO. 14, COL. CENTRO, CIUDAD SERDÁN, PUEBLA.	75520	
237	9	PUE	BLVD. ATLIXCO # 71 COL. LA PAZ, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA.	72160	
238	10	PUE	AV. 3 PONIENTE NO. 1321, BARRIO DE SANTA MARÍA XIXITLA, CHOLULA RIVADAVIA, PUEBLA.	72760	
239	11	PUE	CALLE VENUSTIANO CARRANZA 101, COL SEGUNDA AMPLIACIÓN GUADALUPE HIDALGO, PUEBLA, PUEBLA.	72490	
240	12	PUE	CALLE PRIVADA 8-A SUR NO. 3502, FRACC. ANZURES, H. PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA.	72530	
241	13	PUE	PROLONGACIÓN DEL NARDO NO. 1410, COL. VISTA HERMOSA, ATLIXCO, PUEBLA.	74218	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
242	14	PUE	CALLE DE LA REFORMA, NO. 517, COL. BARRIO, SAN DIEGO, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.	74420	12
243	15	PUE	AV. INDEPENDENCIA ORIENTE 735, COLONIA CENTRO; TEHUACÁN, PUEBLA.	75700	
244	16	PUE	CALLE 2 PONIENTE, NO. 616, COL. CENTRO, AJALPAN, PUEBLA,	75910	
245	0	QRO	CAÑAVERAL NO. 26, COL. CARRIZAL, QUERÉTARO, QUERÉTARO.	76030	
246	1	QRO	MELCHOR OCAMPO NO. 51, COL. CENTRO, CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO.	76500	
247	2	QRO	CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN NO. 54, COLONIA CENTRO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.	76800	
248	3	QRO	CARRETERA AL CAMPO MILITAR NO. 305, COL. SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	76135	
249	4	QRO	AV. LUIS VEGA Y MONROY NO. 320, COL. PLAZAS DEL SOL 1RA. SECCIÓN, QUERÉTARO, QUERÉTARO.	76099	
250	5	QRO	CALLE SALVADOR SÁNCHEZ BÁRCENAS NO.8 COL. EMILIANO ZAPATA, CORREGIDORA, QUERÉTARO.	76900	
251	6	QRO	PLAZA COMERCIAL LOCALES 11 AL 20 EN LA PLANTA ALTA Y EL 7 DE LA PLANTA BAJA, DE LA CALLE PROLONGACIÓN TOMILLO, LOTE 3 MANZANA 77, POBLADO SAN MIGUEL CARRILLO EL ROMERILLAL, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	76118	11
252	0	QROO	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS NO. 223, COLONIA VENUSTIANO CARRANZA, CHETUMAL, QUINTANA ROO.	77012	
253	1	QROO	CALLE 28 NORTE, REGIÓN 14, MANZANA 22, LOTE 01-1, ENTRE 105 Y 110 AV. NORTE, COL. EJIDAL, PLAYA DEL CARMÉN, QUINTANA ROO.	77712	
254	2	QROO	AV. CONSTITUYENTES DEL 74, NO. 590, MZA. 314, LOTE 4, ESQ. RAUDALES, COL. PROTERRITORIO, CHETUMAL, QUINTA. ROO.	77086	
255	3	QROO	AV. LOMBARDO TOLEDANO, ESQUINA CALLE 16, PONIENTE SUPERMANZANA 73, MANZANA 01, LOTE 37-02, CANCÚN, QUINTANA ROO.	77510	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL	
256	4	QROO	AV. NICHUPTTE LOTE,1-04, MANZANA 10, SUPERMANZANA 512, ENTRE AVENIDA KINIC Y CALLE MÉXICO, CANCÚN, QUINTANA ROO.	77534	13	
257	0	SLP	AV. EUGENIO GARZA SADA, NO. 145, COL. LOMAS DEL TECNOLÓGICO, SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.	78215		
258	1	SLP	BLVD. DE LOS ANDES NO. 111 Y 109, COLINAS DE LA PAZ, MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ.	78722		
259	2	SLP	CALLE MAGDALENO CEDILLO NO. 515, COL. EXPROPIACIÓN PETROLERA, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ.	78430		
260	3	SLP	CALLE AMADO NERVO NO. 212, COL. CENTRO, RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ.	79610		
261	4	SLP	CALLE VICENTE C. SALAZAR NO. 1210, COL. CENTRO, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ.	79000		
262	5	SLP	AV. DAMIÁN CARMONA NO. 955 Y 965, ZONA CENTRO, SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.	78000		
263	6	SLP	AV. HIMNO NACIONAL, NO. 5315, COL. BARRIO SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.	78359		
264	7	SLP	CALLE 12 DE OCTUBRE 114-A, ESQ. CALLE MÉXICO, BARRIO DEL CARMEN, TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ.	79960		
265	0	SIN	CALZADA INSURGENTES #363 SUR, COLONIA CENTRO SINALOA, CULIACÁN, SINALOA.	80000		14
266	1	SIN	AV. BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS NÚM. 1010-A, FRACC. SAN ÁNGEL, MAZATLÁN, SINALOA.	82014		
267	2	SIN	CALLE CEIBA 260 SUR, FRACCIONAMIENTO CUAUHTÉMOC, LOS MOCHIS, SINALOA.	81248		
268	3	SIN	CARRETERA A MOCORITO NO. 315 OTE., COL. DEL ÉVORA, ESQUINA AV. SALVADOR ALVARADO, GUAMUCHIL, SINALOA.	81460		
269	4	SIN	CALLE CUAUHTÉMOC NO. 501, COL. CENTRO, GUASAVE, SINALOA.	81000		
270	5	SIN	CALLE RÍO PAPALOAPAN NO. 960, COL. POPULAR, CULIACÁN, SINALOA.	80120		
271	6	SIN	C. SINALOA NO. 41, ESQUINA CON AV. REVOLUCIÓN, COL. SÁNCHEZ CÉLIS, MAZATLÁN, SINALOA.	82120		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL	
272	7	SIN	CALZADA HERÓICO COLEGIO MILITAR NO. 3793 SUR, MÓD. M. LOCS. 1, 2, 8, 9, 10, 11 Y 12, COL. MERCADO DE ABASTOS, CULIACÁN, SINALOA.	80299		
273	0	SON	AV. CALZADA DE LOS ÁNGELES NO. 107, ESQUINA JOSÉ MIRÓ, COL. LAS QUINTAS, HERMOSILLO, SONORA.	83240	10	
274	1	SON	AV. CHIAPAS Y CALLE 7 NO. 701, COL. SONORA, SAN LUÍS, RÍO COLORADO, SONORA.	83440		
275	2	SON	AV. MOCTEZUMA NO. 809, ENTRE ESCOBEDO Y PUERTO RICO, COL. FUNDO LEGAL, NOGALES, SONORA.	84030		
276	3	SON	AV. PODER LEGISLATIVO, NO. 111, ESQUINA ISRAEL GONZÁLEZ, COL. MISIÓN DEL SOL, HERMOSILLO, SONORA.	83100		
277	4	SON	AV. SERDÁN, NO. 508, ENTRE CALLES 10 Y 11 COL. CENTRO, GUAYMAS, SONORA.	85400		
278	5	SON	CALLE BENITO JUÁREZ, # 90, ESQUINA CON AV. GASTÓN MADRID, COL. CENTRO, HERMOSILLO, SONORA.	83000		
279	6	SON	CALLE VIENA NO. 2325 PONIENTE, FRACC. BELLAVISTA AMPLIACIÓN CD. OBREGÓN SONORA.	85130		
280	7	SON	CALLE GENERAL JOSÉ TIBURCIO OTERO NO. 906, ENTRE ABASOLO Y JIMÉNEZ, COL. JUÁREZ, NAVOJOA, SONORA.	85870		
281	0	TAB	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 102, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, VILLAHERMOSA, TABASCO.	86100		10
282	1	TAB	PROLONGACIÓN ALATORRE 18, CARRETERA VÍA CORTA CIUDAD PEMEX, COL. ATEOS Y ZARAGOZA, MACUSPANA, TABASCO.	86700		
283	2	TAB	CALLE PERIFÉRICO CARLOS A. MOLINA NO. 17, COL. SANTA CRUZ, CÁRDENAS, TABASCO.	86560		
284	3	TAB	CALLE PIMIENTA #203, FRACCIONAMIENTO JORGE DIAZ SERRANO (ANTES LAS ROSAS), COMALCALCO, TABASCO.	86360		
285	4	TAB	CALLE ROSALES NO. 202, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.	86000		
286	5	TAB	CALLE BUENOS AIRES 811- NORTE, COL. CENTRO, PARAÍSO, TABASCO.	86605		
287	6	TAB	RANCHERÍA IXTACOMITÁN 1RA. SECCIÓN, CARRETERA A EJIDO SIGLO XXI, S/N, AL LADO DEL FRACC. IXTACOMITÁN 1RA. SECCIÓN, VILLAHERMOSA, TABASCO.	86180		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

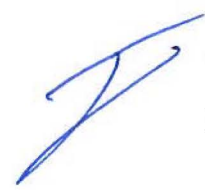
**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
288	0	TAMPS	CALLE FRANCISCO I MADERO Y ROSALES # 701, COLONIA CENTRO, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.	87000	16
289	1	TAMPS	CALLE GONZÁLEZ NO. 5439, COL. HIDALGO, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.	88160	
290	2	TAMPS	MATAMOROS 320, OTE., ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y ESCOBEDO, ZONA CENTRO, REYNOSA, TAMAULIPAS.	88500	
291	3	TAMPS	CALLE CHIHUAHUA NO. 407 ENTRE NAYARIT Y OAXACA, FRACC. RÍO BRAVO, RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.	88900	
292	4	TAMPS	SEGUNDA E. GONZÁLEZ Y ABASOLO NO. 146, ZONA CENTRO, H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.	87300	
293	5	TAMPS	CALLE MIER Y TERÁN NO. 1528, ENTRE VERACRUZ Y ALEJANDRO PRIETO, COL. PEDRO JOSÉ MÉNDEZ, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.	87048	
294	6	TAMPS	BLVD. MANUEL CAVAZOS LERMA, NO. 403 NORTE, COL. ANÁHUAC NÚMERO 1, CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS.	89830	
295	7	TAMPS	CALLE 13 DE ENERO SUR NO. 311, ESQUINA PEDRO JOSÉ MÉNDEZ, ZONA CENTRO, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.	89400	
296	8	TAMPS	CALLE PALMAS NO. 101, ESQ. CON AVENIDA HIDALGO, COL. ALTAVISTA, TAMPICO, TAMAULIPAS.	89240	
297	0	TLAX	XICOHTÉNCATL NO. 7, COL. CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA.	90000	
298	1	TLAX	CALLE 5 DE FEBRERO NO. 507, COL. CENTRO. APIZACO, TLAXCALA.	90300	
299	2	TLAX	CARRETERA OCOTLÁN-SANTA ANA, CHIAUTEMPAN, K.M., 2.5, PUEBLO OCOTLÁN, TLAXCALA, XICOHTÉNCATL, TLAXCALA.	90100	
300	3	TLAX	CALLE HIDALGO 21, SECCIÓN PRIMERA, COL. ZACATELCO, TLAXCALA.	90740	
301	0	VER	AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 119, COL. CENTRO, XALAPA, VERACRUZ.	91000	27
302	1	VER	MELCHOR OCAMPO, NO. 102, COL. ZONA CENTRO, PÁNUCO, VERACRUZ.	93990	
303	2	VER	CALLE PEMEX, NÚMERO 14, ESQ. 2 DE ABRIL, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, ÁLAMO TEMAPACHE, VERACRUZ.	92730	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
304	3	VER	CARRETERA TRANSSISTMICA NO. 70, BARRIO PRIMERO, COSOLEACAQUE, VERACRUZ.	96350	
305	4	VER	AV. MERCURIO, NÚMERO 496, ENTRE CALLES PROGRESO Y ACAPULCO, JUNTO A LA GANADERA YLANG, COLONIA JARDINES DE MOCAMBO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	94299	
306	5	VER	CALLE REPÚBLICA DEL SALVADOR # 910, COL. 27 DE SEPTIEMBRE, POZA RICA, VERACRUZ.	93320	
307	6	VER	CALLE MONTE ALBÁN NO. 203, COL. DOCTORES, PAPANTLA, VERACRUZ.	93440	
308	7	VER	AV. AGUSTÍN LARA NO. 3 COL. YUCATÁN, MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ.	93600	
309	8	VER	AV. VALLE REAL, NÚMERO 60, PLANTA ALTA DE LA PLAZA VALLE REAL, FRACCIONAMIENTO VALLE REAL, LOCALIDAD LAS TRANCAS, EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ.	91637	
310	9	VER	CALLE ZARAGOZA NO. 44, ZONA CENTRO, COATEPEC, VERACRUZ.	91500	
311	10	VER	AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO 168 ESQ. PAPANTLA, COL. UNIDAD VERACRUZANA, XALAPA, VERACRUZ.	91050	
312	11	VER	AV. REVOLUCIÓN NO. 404, COL. CENTRO, COATZACOALCOS, VERACRUZ.	96400	
313	12	VER	AV. NICOLÁS BRAVO NO. 347, COL. CENTRO, VERACRUZ, VERACRUZ.	91750	
314	13	VER	AV. 4 PONIENTE NO. 625, COL. CENTRO, HUATUSCO, VERACRUZ.	94100	
315	14	VER	AV. 18 DE MARZO NO. 49, (ANTES 21A) , COL. OBRERA, MINATITLÁN, VERACRUZ.	96740	
316	15	VER	CALLE PONIENTE 7 NO. 431, COL. CENTRO, ORIZABA, VERACRUZ.	94300	
317	16	VER	AV. 25 Y CALLE 9, NO. 725-A, COL. EL CARMEN, CÓRDOBA, VERACRUZ.	94580	
318	17	VER	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS NO. 940, COL. CENTRO, COSAMALOAPAN, VERACRUZ.	95400	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	JUNTA / DISTRITO	ESTADO	DESTINO	CÓDIGO POSTAL	FRECUENCIA DE REFERENCIA MENSUAL
319	18	VER	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS NO. 8, BARRIO DE GUADALUPE, ENTRE AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA Y MIGUEL HIDALGO, ZONGOLICA, VERACRUZ.	95000	
320	19	VER	CALLE SAN ANDRÉS 41, FRACC. SAN ANDRÉS, SAN ANDRÉS, TUXTLA, VERACRUZ.	95730	
321	0	YUC	CALLE 29 NÚMERO 94, POR 18 Y 20, COL. MÉXICO, MÉRIDA, YUCATÁN.	97125	11
322	1	YUC	CALLE 41 NO. 156-D X20 Y Y22, COL. MILITAR, VALLADOLID, YUCATÁN.	97780	
323	2	YUC	CALLE 70 NUM. 125 Y 125-A X 23, COL. CENTRO. PROGRESO, YUCATÁN.	97070	
324	3	YUC	CALLE 28 NO. 176, X 5 Y 7, COL. GARCÍA GINERÉS, MÉRIDA, YUCATÁN.	97070	
325	4	YUC	CALLE 21 NO. 54-B X 8 Y 10 COL. MÉXICO, EDIFICIO REGIMAR, MÉRIDA, YUCATÁN.	97125	
326	5	YUC	CALLE 21 NO. 116 X 22 Y 24 COL. CENTRO UMÁN, YUCATÁN.	97360	
327	6	YUC	CALLE 31 NO. 244 X 12. Y 14 COL. SANTA MARÍA CHUBURNÁ, MÉRIDA, YUCATÁN	97138	
328	0	ZAC	CIRCUITO CERRO DEL GATO 205, CIUDAD GOBIERNO, ZACATECAS, ZACATECAS.	98160	8
329	1	ZAC	AV. HIDALGO NO. 346 Y 348, CALLE ANALCO NO. 89 A, FRESNILLO, ZACATECAS.	99000	
330	2	ZAC	BOULEVARD DEL ÁLAMO #20, FRACCIONAMIENTO BOSQUES, JEREZ DE GARCÍA SALINAS, ZACATECAS.	99344	
331	3	ZAC	CALLE DEL JARDÍN NO. 304, COL. TECNOLÓGICA, ZACATECAS, ZACATECAS.	98090	
332	4	ZAC	CALZ. DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA NO. 99, COL. EJIDAL, GUADALUPE, ZACATECAS.	98613	

FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4158090
HASH:
F5DB6A13671AC96B29F2F1B6760B17619A3E4AC593F598
52F99E50F3DD2B2446

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4158090
HASH:
F5DB6A13671AC96B29F2F1B6760B17619A3E4AC593F598
52F99E50F3DD2B2446

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2




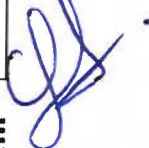

Solicitud de Aclaraciones

The image shows several handwritten signatures in blue ink, scattered across the right side of the page. There are approximately six distinct signatures, some appearing to be initials or full names in a cursive style.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	<p>Numeral 1.4.2 Lugar para la presentación de los entregables</p> <p>Apéndice "A" incisos 1), 1.1) y 2) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p>	<p>Respecto al porcentaje del 89% requerido para la cobertura de los destinos comprendidos en el apéndice A del as 294 localidades, la equivalencia de dicho porcentaje es de 262; para los 32 restantes es aceptable por la convocante proveer domicilios de nuestros puntos de venta para cumplir con su cobertura?</p> <p>¿es aceptable para la convocante?</p>	<p>Respecto a la primera parte de su pregunta, se precisa que el porcentaje del 89% se aplica a la totalidad de destinos, esto es, 332, dando como resultado 294 localidades.</p> <p>Ahora bien, se acepta que el proveedor entregue la mensajería y paquetería en un plazo de 24 a 48 horas (2 días hábiles siguientes a la recolección) para un mínimo del 75% de los destinos, correspondiente a 249 localidades. De las 83 localidades restantes, el proveedor deberá realizar la entrega, dentro de las 72 horas (tres días hábiles a partir del día siguiente de su recolección), de acuerdo con lo establecido en el Apéndice "A" incisos 1) y 2) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Respecto a la petición de proveer domicilios de sus puntos de venta para cumplir con la cobertura requerida por el Instituto, se acepta y se aumenta el porcentaje de</p>	<p>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (STAR)</p>     

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>domicilios alternos de sucursales o centros de distribución más cercanos a los destinos señalados en el Apéndice "A", inciso 1), debiendo especificar claramente éstos en su propuesta técnica.</p> <p>Lo anterior de conformidad con las modificaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	

-----FIN DE TEXTO-----



FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4158091
HASH:
6488C04A34465075030E43F06C658100EDED0E34F8BE9
EF62FA975B60BF1860

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4158091
HASH:
6488C04A34465075030E43F06C658100EDED0E34F8BE9
EF62FA975B60BF1860

A collection of handwritten signatures in blue ink, including several distinct cursive and stylized marks.

Ciudad de México, a 08 de enero de, 2025.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E**

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:
LP-INE-063-2024.

No. LP-INE-063-2024 /2024 para la contratación/ adquisición de: _____

Servicio de mensajería y paquetería, nacional e internacional de Órganos Centrales del Institut
Nombre: Valemi Giovanni Carubay Aristed Nacional Electoral
(Segunda Convocatoria)

Nombre o razón social completa del licitante que representa:
Estafeta Mexicana SA. de CV.

Teléfono: 5539399341

Correo Electrónico
validacion.gobierno@estafeta.com

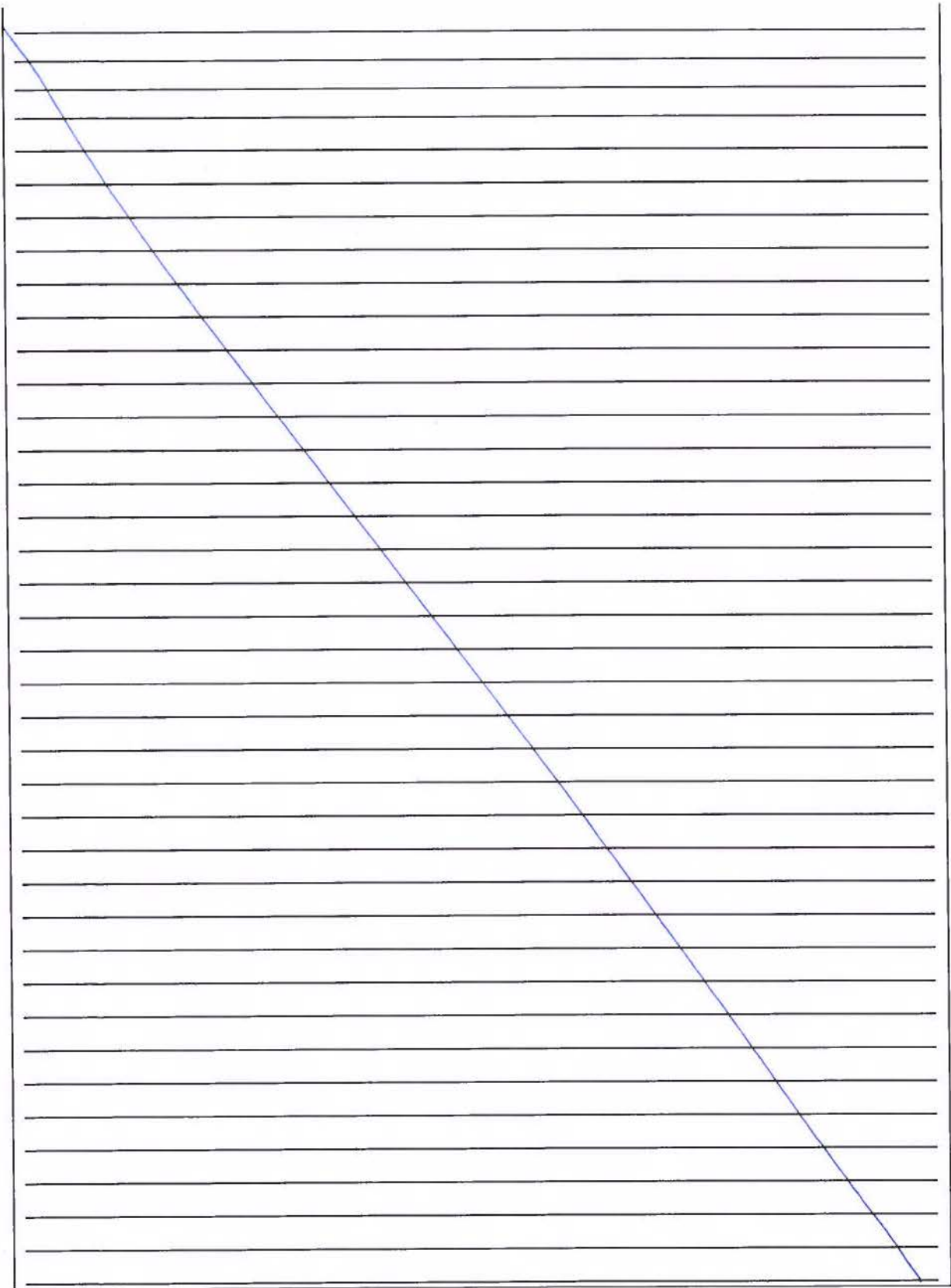
Firma


Preguntas

Adjunto por favor hacerme llegar en formato word el Anexo 1.
atendiendo a las modificaciones dadas de la fision de dominios
requeridos - mil gracias

(The rest of the form is crossed out with a large blue diagonal line)

(Handwritten notes and signatures on the right margin)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 3

Repreguntas

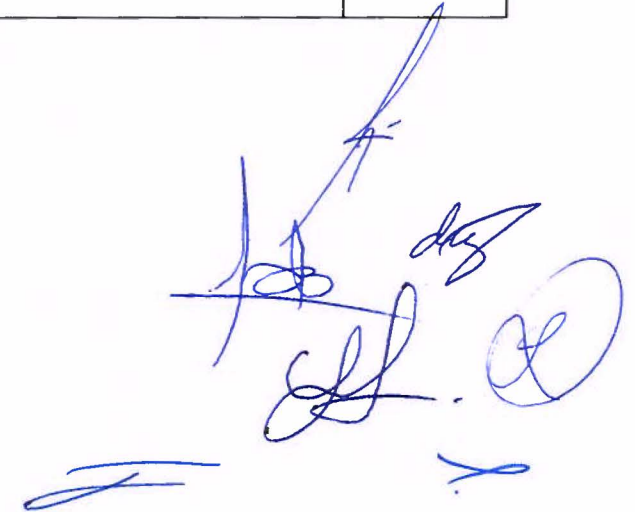
A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, scattered across the right side of the page. The signatures vary in style, with some being more legible and others being highly stylized or scribbled.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 3
Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.				
Núm. de Pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Area que responde
1	Pregunta 1	Solicito por favor hacernos llegar en formato Word el Anexo 1 atendiendo a las modificaciones dadas de la fusión de domicilios requeridos, mil gracias.	Se informa que, junto con la publicación del acta de junta de aclaraciones en el portal del Instituto, se publicará el Anexo 1 Modificaciones en formato Word.	DRMS

-----FIN DE TEXTO-----



FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4160245
HASH:
ABCD9CFCE5F9F7D4FFD810D8C332D5553D1A58D169D257
381FDFB0A8D99D75EA

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4160245
HASH:
ABCD9CFCE5F9F7D4FFD810D8C332D5553D1A58D169D257
381FDFB0A8D99D75EA



Handwritten signatures in blue ink, including a circular mark and several stylized signatures.

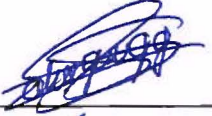
LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

8 de enero de 2025

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Estafeta Mexicana SA de CV	EMER0309SK5	Valerie Giovanna Goribay Aristeo validacion.gobierno@estafeta.com		11:56 am
			